



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Comunal Elige Vivir Sin Drogas
Institución/Entidad	Municipalidad de Vilcún
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas
Región	La Araucanía
Ciudad	Vilcún
Objetivos del cargo	Velar por el cumplimiento e implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir Sin Drogas en el territorio comunal.
Funciones principales	<p>Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol.</p> <p>Representar al municipio y al SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.</p> <p>Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa Elige Vivir Sin Drogas.</p> <p>Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA.</p> <p>Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige Vivir Sin Drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal.</p> <p>Velar y supervisar la correcta implementación del programa Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal.</p> <p>Velar por el adecuado funcionamiento del programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.</p>

II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Título universitario otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, preferentemente del área de las ciencias sociales. Para regiones y comunas extremas de nuestro país donde, debido a las condiciones geográficas que presenta la región, existe una comprobada escasez de profesionales universitarios para ocupar el cargo, se evaluará a profesional TÉCNICO de las áreas de ciencias sociales o carreras afines, el que deberá tener conocimiento en temáticas de drogas, gestión local, trabajo comunitario y evaluación y seguimiento de proyectos y/o programas sociales.
Carreras preferentes	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: - Sociología - Psicología - Trabajo Social - Otras afines
Especialización y/o capacitación	En Políticas Públicas En drogodependencias
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	Mínima de dos años en gestión de nivel medio o superior en el sector público. En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales. En trabajo comunitario y/o trabajo en redes. En el Programa Elige Vivir Sin Drogas o iniciativa SENDA Previene-EVSD.

Habilidades y Competencias requeridas	Conducción y orientación de equipos de trabajo y trabajo en equipo. Trabajo orientado a objetivos. Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones. Manejo adecuado de TIC'S
--	--

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorario Suma Alzada (HSA)
- Jornada Completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso Mensual \$940.000.- bruto

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Interesados, enviar antecedentes a Oficina de Partes de la Municipalidad de Vilcún, ubicada en calle Lord Cochrane N° 255, comuna de Vilcún, desde el día 17 a 24 de junio, entre las 09:00 y 14:00 hrs.

La documentación debe venir en sobre cerrado, dirigido a Susan Astete Riveros, Directora de DIDECO, **indicando claramente al cargo al que postula: “Profesional Comunal Elige Vivir sin Drogas”.**

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.